

GOBIERNO DE PUERTO RICO

16^{ta} Asamblea
Legislativa

7^{ma} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

R. del S. 2731

10 de mayo de 2012

Presentada por señora Padilla Alvelo

Referida a

RESOLUCION

Para extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Sra. Carmen Cantres, por ser reconocida como Madre Ejemplar en la Actividad de Las Madres, del municipio de Toa Baja.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Carmen Cantres, nació en Santurce el 24 de junio del 1935. Actualmente cuenta con 76 años de edad y se crió en el barrio Hato Teja en Bayamón. Fueron sus padres Carmen Cantres y Don Rafael Montañez. Es hija mayor de 6 hermanos.

Carmin, como cariñosamente le llaman sus más allegados, estudió en la Escuela Elemental Vigilio Davila de Hato Teja y curso estudios secundarios en la escuela Agustin Stahl, de Bayamón.

Contrajo nupcias el 1 de enero del 1954 en la Iglesia La Milagrosa en Hato Teja, lleva 58 años de casada con el Sr. Venerado Rivera, quien es natural de Corozal, con el cual procreó 4 hijos, Rafael (Tito), María del Carmen (conocida como cusa) Adelia y Lourdes Mercedes. Hijos, que le han regalado 12 nietos y 19 bisnietos, de los cuales se siente muy orgullosa, más son la luz de sus ojos.

En el año 1962, se muda al barrio Ingenio de Toa Baja, donde actualmente vive y se ha mantenido. Su FE católica, siempre la ha mantenido activa sirviéndole al Señor Todo Poderoso en la capilla "NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE", del Barrio Ingenio de Toa Baja. Es

Curcillista y trabajó para los Curcillos de Cristiandad en Arecibo en el área de la cocina. También se desempeñó en los comedores escolares durante 28 años.

En el presente Carmen ya no puede trabajar pero si la necesitan para algo especial ella siempre dice presente. Su personalidad es alegre, servicial, le gusta compartir, hablar y sobre todo le gusta el baile, donde ella escucha música hay le da la bailadita (especialmente si es BACHATA).

Carmen, es sin duda alguna un verdadero ejemplo de lo que una madre debe ser para sus hijos. Valores como los que esta mujer posee son los que hace falta cultivar en el Puerto Rico de hoy. Cuando se tiene la oportunidad de mejorar cualquier situación, y uno no lo hace, se está malgastando el tiempo en la Tierra; sin duda alguna, ese no ha sido el caso de Carmen Cantres, quien ha demostrado que no importa la circunstancias, cuando se quiere ser una madre completa se puede lograr

¡Que Dios la bendiga siempre!

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1 Extender la más calurosa felicitación y reconocimiento del Senado de Puerto Rico a la Sra. Carmen Cantres, por ser reconocida como Madre Ejemplar en la Actividad de
- 2 Las Madres, del municipio de Toa Baja.
- 3 Sección 2 - Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, le será entregada
- 4 a la agrupación puertorriqueña Plena Libre el sábado, 12 de mayo de 2012.
- 5 Sección 3 - Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su
- 6 aprobación.
- 7